



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A  
MAYERLING ALICIA PANAY VELENCIA.-

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

25 ENE 2021

VISTOS:

0191

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Ordinaria de concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
5. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
6. Solicitud de fecha 13/01/2021, emitida por MAYERLING ALICIA PANAY VELENCIA.-
7. Sentencia de la Corte Suprema de fecha 06.11.2012, Causa Rol N° 5984-2012.-

**CONSIDERANDO:**

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. N°27 de fecha 25 de enero de 2021

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente Patente Comercial Definitiva, ACTIVIDAD ECONÓMICA "TOLDO DE MASAJES", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ROL	:	N° 200-1900
NOMBRE	:	MAYERLING ALICIA PANAY VELENCIA
RUT	:	N°
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	MASAJES
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	SECTOR PLAYA ALGARROBO NORTE

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

LEYM/PM/MLG/U.C./RM  
DISTRIBUCIÓN:  
Contribuyente (1)  
Sec. Municipal (1)  
Rentas y Patentes Comerciales (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 28 ENE 2021  
FECHA SALIDA: 29 ENE 2021  
OBSERVACIÓN N° 29 ENE 2021

